

Proyecto de investigación: ¿Los acuerdos de La Habana para las mujeres? Un análisis de los alcances institucionales y jurídicos de las negociaciones de paz en perspectiva de género.

Coordinado por: Carolina Vergel

Contenido:

1. Presentación general del proyecto
 2. Objetivo general
 3. Objetivos específicos
 4. Integrantes del proyecto
 5. Dinámica de trabajo
 6. Evaluación
 7. Metodología y cronograma del seminario de investigación
 8. Bibliografía citada
-

Presentación general del proyecto

Las negociaciones de La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC-EP son un esfuerzo por encontrar una solución negociada al conflicto que, entre otras características, es considerado como un ambicioso laboratorio de mecanismos propios de la llamada justicia transicional. Dentro de los aspectos que ciertos análisis señalan como innovadores, se encuentra la inclusión de espacios y de preocupaciones de las mujeres, entendidas en un sentido amplio, es decir, desde la participación de mujeres en la mesa de negociaciones, hasta la consideración de problemáticas de interés especial para la movilización feminista, de mujeres víctimas e incluso, de las mujeres combatientes.

La presente investigación se propone hacer un análisis general de la inclusión de “la pregunta por las mujeres” (Bereni et al., 2008) en los diálogos de La Habana y, particularmente, de los términos y de los alcances en los cuales se ha planteado dicho interrogante.

Este tema permite explorar la pregunta del impacto jurídico e institucional de dichos acuerdos, desde la perspectiva propuesta por el feminismo legal de un lado (cf. Bell & O’Rourke, 2007) y del feminismo de Estado del otro (Mazur, 2002).

Objetivo general:

A partir del estudio de caso de los acuerdos de La Habana, el análisis busca establecer qué puede entenderse como inclusión de las mujeres en los esfuerzos de solución negociada a un conflicto armado en la actualidad, y cuál es la traducción legal, institucional y política de esta inclusión.

Objetivos específicos:

1. Identificar la inclusión de la pregunta por las mujeres, su definición, sus formas y su traducción legal e institucional en cada uno de los acuerdos producidos por la mesa de diálogos de La Habana.
2. Determinar la eventual exclusión o silencio acerca de las mujeres en dichos acuerdos.
3. Establecer el alcance en términos institucionales, en especial, jurídicos, de dichos acuerdos.

Integrantes del proyecto:

El equipo de estudiantes de Maestría que se inscriban, bajo la coordinación de la profesora responsable.

Dinámica de trabajo:

El proyecto implica una investigación de carácter colectivo. Esto quiere decir que las reflexiones y la producción investigativa serán el resultado de un análisis madurado en equipo sobre cada punto y etapa (de la investigación, lectura y selección de fuentes a la redacción). Por eso mismo, el proyecto tiene como meta final la edición de una publicación colectiva, resultado de los análisis y debates adelantados en las sesiones del seminario de investigación. Los capítulos editados por cada estudiante (o por grupo de estudiantes, según el número de personas inscritas), valdrán como monografía de investigación para obtener el título de Maestría, bajo la condición evidente de ser aprobados como tal, tanto por la profesora coordinadora del proyecto, como por los jurados asignados por la dirección de la Maestría. Ningún capítulo, salvo autorización expresa de la profesora coordinadora del proyecto, podrá tener más de 20.000 palabras. Y la inclusión en la publicación definitiva estará condicionada a la validación de la calidad del texto entregado al final.

Lo anterior no resulta incompatible con la asignación de responsabilidades temáticas individuales. Buena parte del trabajo de recolección de información será distribuida por persona o por grupos. Y, se insiste, la redacción de documentos será –en principio– una responsabilidad individual.

Evaluación:

La evaluación del desempeño en el seminario de investigación y del trabajo final será entonces individual y tendrá en cuenta tres aspectos: el desempeño personal en las tareas de investigación y síntesis de los materiales, los aportes de cada estudiante a lo largo de todo el proyecto de investigación con el equipo, y la calidad del texto aportado para la publicación final, que será corregido y evaluado.

Una vez aprobado el texto, se procederá a programar la correspondiente sustentación del mismo, bajo la modalidad de defensa de tesis establecida por la universidad para cualquier trabajo de grado de Maestría. En la deliberación del tribunal, la profesora coordinadora del proyecto dará cuenta del desempeño del estudiante a lo largo de todo el proyecto.

Metodología y cronograma del seminario de investigación:

El seminario de investigación se estructurará en varias fases, a saber:

Fase	Descripción	Sesiones
<i>1ª. Aproximación de la literatura básica sobre mujeres, conflictos armados y construcción de paz.</i>	Todo el equipo de estudiantes deberá familiarizarse con la literatura básica sobre el tema general del proyecto de investigación. La metodología específica de estas primeras sesiones será la del seminario alemán, en donde todo el equipo debe preparar las lecturas y para cada sesión será elegida una persona que presente, otra que discuta y una última que elabore una memoria de todo el debate. El objetivo de estas sesiones es tener una idea general del estado del arte en la materia.	3 sesiones: visitas de los meses julio, agosto, septiembre.
<i>2ª. Lectura analítica de los acuerdos de La Habana.</i>	Teniendo en cuenta los intereses, conocimientos e inquietudes particulares del equipo de estudiantes, distribuiremos la presentación detallada de cada uno de los documentos que recogen los acuerdos de La Habana para un debate colectivo. Al final de esta fase, cada estudiante deberá escoger un tema específico dentro de los acuerdos de la Habana sobre el cual desea adelantar su investigación. Según el número de personas inscritas, eventualmente podrán conformarse grupos de trabajo para un mismo tema.	2 sesiones: visitas de los meses octubre, noviembre.
<i>3ª. Análisis de los acuerdos de La Habana en perspectiva de género (*).</i>	A partir de la metodología específica establecida en el seminario, se comenzará con el análisis crítico a partir de la perspectiva de género, de cada uno de los acuerdos, a partir de la información y aportes de cada responsable temático.	El # de sesiones dependerá del # de temas y estudiantes que integren el proyecto.
<i>4ª. Análisis de los impactos institucionales y jurídicos de los puntos identificados en la fase 2.</i>	Una vez identificados los ejes y dimensiones temáticas según la perspectiva de género de los acuerdos, se procederá a la estructuración de un análisis de las implicaciones para el andamiaje institucional (político y jurídico fundamentalmente) de cada tema analizado.	El # de sesiones dependerá del # de temas y estudiantes que integren el proyecto.
<i>5ª. Redacción de documentos finales (**).</i>	Cada estudiante o grupo de trabajo responsable de un eje temático deberá proponer un documento de síntesis analítica. Estas sesiones servirán para presentar los avances de los textos, enriquecidos por los comentarios y aportes de todo el equipo de investigación.	El # de sesiones dependerá del # de temas y estudiantes que integren el proyecto.

(*) Las **fases 3, 4 y 5** implican la elaboración de *documentos de avance*, es decir, eventualmente de entregas para cada sesión, según la distribución de temas acordada en el grupo.

(**) En el espacio del seminario de investigación se dará prioridad a la presentación de avances de investigación, para que los análisis propuestos por cada estudiante y sus documentos preliminares puedan enriquecerse del intercambio colectivo. Si la etapa de redacción final de documentos no logra hacerse durante el tiempo de duración de las sesiones del seminario, se establecerá en todo caso un plazo límite para circulación y entrega de documentos definitivos, que no excederá de cuatro (4 meses) posteriores a la última sesión del mismo.

Bibliografia citada

- BELL Christine et O'ROURKE Catherine, « Does Feminism Need a Theory of Transitional Justice? An Introductory Essay », in : *The International Journal of Transitional Justice*, Vol. 1, 2007, p. 23–44.
- BERENI Laure, CHAUVIN Sébastien, JAUNAIT Alexandre et REVILLARD Anne, *Introduction aux gender studies. Manuel des études sur le genre*, Bruxelles, De Boeck, « Ouvertures politiques », 2008, 248 p.
- CHARLESWORTH, Hilary. *Sexe, genre et droit international*. Paris, Pedone, 2013, 352 p.
- CHARLESWORTH Hilary, « Are Women Peaceful? Reflections on the Role of Women in Peace-Building », in : *Feminist Legal Studies* (2008) 16:347–361.
- MAZUR Amy, *Theorizing Feminist Policy*, Oxford, Oxford University Press, 2002, 282 p.